

## TEMPORADA DE VERANO 2025- 2026

(Apertura: 15 NOV 2025 Clausura: 29 MAR 2026)

## NORMAS GENERALES Y TARIFARIO

# 1. ACCESO A LA SEDE

## a. Invitados Diarios.

1) Tarifa de invitados de socios y concurrentes mayores.

	Mar. a Vie.	Sáb., Dom. y Fer.	
Mayores (+ de 15 años)	\$ 13.000	\$ 19.500	
Menores (5 a 15 años)	\$ 9.300	\$ 17.000	
Menores de 5 años	S/C	S/C	

## 2) Invitados de Cadetes de la Escuela Naval Militar.

Los Cadetes ingresan con la sola presentación de su Tarjeta de Identificación Naval.

Pueden ingresar hasta con un invitado sin cargo, es decir, sin abonar la tarifa de invitado. Cuando invite a sus padres, estos no abonarán tarifa de invitado.

## b. Familiares de socios radicados a + de 200 km. de la C.A.B.A.

- 1) Los familiares directos de socios Activos y Adherentes, domiciliados a más de 200 km de la Ciudad de Buenos Aires (esposa e hijos menores de 21 años), tendrán acceso libre a la Sede debiendo abonar los aranceles normales de los servicios que utilicen.
- 2) Los hijos de socios Activos y Adherentes, mayores de 21 años y su familia primaria, domiciliados a más de 200 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podrán ingresar a la Sede abonando una tarifa de Familiar Invitado de Temporada según el siguiente cuadro, más los aranceles de los servicios que utilicen.

INVITADOS DE TEMPORADA Hijos > 21 años y su familia primaria	<u>Tarifa diaria</u> <u>Noviembre 2025</u>	<u>Tarifa diaria</u> <u>A partir de Diciembre 2025</u>
Mayor de 15 años	\$ 3.064	Proporcional valor cuota.
Entre 5 y 15 años	\$ 1.225	Proporcional valor cuota.
Menor de 5 años	S/C	S/C

Los socios que requieran esta facilidad, en ambos casos, deberán solicitarla a la Administración <u>presentando documentación que certifique el domicilio</u> de sus familiares para que se le extienda el carnet correspondiente.

#### c. Personas mayores de 75 años.

Todo socio que tenga a su cargo o que habitualmente tenga necesidad de acceder a la Sede con familiares directos, mayores de 75 años y que estatutariamente no puedan hacerlo como familiares usuarios, podrá solicitar en la Administración un carnet sin cargo que los habilite para su ingreso, debiendo abonarse los aranceles normales de los servicios que se utilicen.

# 2. ACCESO AL NATATORIO

# LA VENTA DE LOS CARNETS DE PILETA SERÁ A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE EN LA ADMINISTRACIÓN.

# a) Para Socios y Concurrentes

EDAD	TEMPORADA	MENSUAL	QUINCENAL	DIARIO Martes a Viernes	DIARIO Sab - Dom - Fer
Mayores de 15 años	\$ 220.000	\$ 132.000	\$ 92.000	\$ 13.200	\$ 20.000
Entre 5 y 15 años	\$ 132.000	\$ 97.000	\$ 55.000	\$ 8.500	\$ 13.200
Menores de 5 años	\$ 26.000	\$ 18.000	\$ 14.000	\$ 2.500	\$ 2.500

# b) Cadete Naval

Los Cadetes ingresan con la sola presentación de su Tarjeta de Identificación Naval, sin abonar el uso de pileta

# c) Para Invitados: Diario - Incluye ingreso a la Sede

EDAD	MARTES A VIERNES	SAB/DOM/FERIADO
Mayores de 15 años	\$ 17.000	\$ 28.000
Mayores de 5 años	\$ 12.000	\$ 19.000
Menores de 5 años	\$ 4.200	\$ 5.500

Olivos, 24 de octubre de 2025.

CARLOS EDUARDO SUÁREZ Administrador